1. NOMBRE:

CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED Con NIT. 811.030.647-5

2. OBJETO:

Prestación de servicios de asistencia integral para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado-larga estancia y modelo familias cuidadoras.

3. IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

Para la ejecución del contrato se requiere persona una jurídica, con experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de servicios de atención integral a población vulnerable, donde se incluya el modelo de larga estancia (Institucionalización) para personas mayores. Así mismo, deberá contar con un equipo de trabajo con la experiencia y/o preparación académica adecuada e idónea para cumplir a cabalidad las actividades y la entrega de productos que aseguren el cumplimiento de los fines trazados por la administración en el presente proceso.

4. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

El CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED es Persona jurídica de derecho privado, organizada como Entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el N°21-006223-21 del 22 de abril de 2002, constituida por mediante Certificado Especial de fecha febrero 26 de 2002, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de Personería Jurídica según Resolución No.7538 de octubre 1 de 2001 y cuyo objeto social permite la ejecución del objeto del contrato para el cual presenta propuesta.

OBJETO SOCIAL: La Corporación se constituye para: Prestar servicios de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en la diferentes áreas ocupacionales; Educación Formal en sus diferentes modalidades; Formación Empresarial a la Medida, de acuerdo a las necesidades de las empresas y organizaciones que conforman los diferentes sectores de nuestra economía; Brindar servicios de intermediación laboral orientados a la gestión y colocación de empleo; Prestar servicios de atención general e integral a los diferentes grupos poblacionales, con un enfoque diferencial; Promover, investigar, diseñar e implementar planes, programas y proyectos que promuevan la equidad de género, y la diversidad sexual para la promoción de la inclusión social; Organización, montaje y ejecución de eventos artísticos, culturales, lúdicos - recreativos, deportivos, turísticos y académicos (Convenciones, congresos, foros, diplomados, seminarios, talleres, conversatorios, encuentros, entre otros); Diseñar, dirigir, orientar y acompañar la implementación de los programas de bienestar institucional al interior de las empresas y entidades del sector público; Dirigir, orientar y acompañar procesos para el fortalecimiento de la paz, la convivencia, la reconciliación y el respeto por los derechos humanos; Promover, diseñar e implementar planes, programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de los procesos Educativo - Ambientales; Dirigir, orientar y acompañar el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito nacional, departamental y municipal; Prestar servicios de banquetes y catering; Prestar servicios de comida para llevar, y a domicilio; investigar, diagnosticar, evaluar y ejecutar proyectos en los distintos aspectos de orden

educativo, humanista, científico, técnico, tecnológico, social, cultural y ambiental; Asesorar y servir de consultor a las organizaciones públicas, privadas, mixtas, ONGS de todo tipo y organizaciones naturales que requieran los servicios de la Corporación, en temas educativos, económicos, sociales, culturales, recreativos, investigativos y ambientales que guarden relación con su objeto; Crear y/o adquirir agencia de gestión y colocación de empleo, que se encuentren debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y que le permitan a la corporación prestar el servicio público de empleo con criterios de calidad y eficiencia social; Publicar, divulgar, producir y reproducir materiales escritos, audiovisuales y por otros medios que sean del interés para las entidades públicas y privadas, así como para los ciudadanos que guarden relación con el objeto de la corporación; Celebrar convenios con entidades nacionales e internacionales en actividades que tengan relación directa con el objeto de la corporación; Asesorar, diseñar, apoyar y acompañar la ejecución de proyectos que tengan relación con el objeto de la Corporación; Crear y/o adquirir instituciones de educación formal, no formal e informal, que se encuentren debidamente legalizadas ante las autoridades competentes y que le permitan a la corporación prestar el servicio público educativo con criterios de calidad y eficiencia social; Contratar la prestación del servicio educativo formal, no formal e informal, con entes públicos y/o privados; Apoyar proyectos sociales, educativos, económicos, culturales, recreativos, investigativos y ambientales y culturales que vayan en bien de la colectividad y que guarden relación directa con el objeto de la corporación; Adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes, Limitarlos o gravarlos; Dar o recibir dinero a título de mutuo con o sin interés; Adquirir, poseer, comercializar patentes, nombres comerciales. artísticos y culturales, marcas, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad educativa e intelectual, a título gratuito u oneroso; Adquirir o enajenar a cualquier título intereses sociales o acciones en soledades de cualquier especie; Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el logro de su objeto social con entidades públicas o privadas, sin limitación en la cuantía; Crear y ejecutar proyectos conducentes al logro del bienestar integral y educativo de todas las personas sin distinciones de credo, raza, sexo, edad y religión; Prestar directamente o por otras entidades públicas o privadas, servicios complementarios de atención de necesidades básicas de la comunidad, tales como: alimentación, transporte, vestuario, recreación y salud, que impliquen el mejoramiento en la calidad del servicio educativo prestado y de la calidad de vida de las comunidades.

Conforme con lo anterior se encuentra relacionado este objeto social con el trabajo con grupos poblacionales, así como con el acompañamiento en el tema de políticas públicas, siendo de gran valor para el Distrito Especial de Medellín, ya que se tiene por objetivo consolidar la política pública de Envejecimiento y Vejez en la Ciudad de Medellín en los diferentes sectores poblacionales, enmarcado en los principios de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez; fundamentándose aquella, en el ejercicio de la participación ciudadana, democrática, en los derechos humanos y la gestión del conocimiento las cuales han conducido en esta ciudad a generar espacios de cultura del envejecimiento.

Aunado a lo anterior, se verifica su amplia trayectoria y experiencia en actividades relacionadas con grupos poblacionales en el Distrito de Medellín, en especial con población de personas mayores relacionadas con la intervención interdisciplinaria que facilita y potencia capacidades cognitivas y físicas y la pedagogía utilizada para impartir la información a la población mayor.

Por lo anteriormente expuesto, CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED**,** según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idóneo para ejecutar el objeto contractual.

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Verificando la experiencia aportada por el CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED, se tiene lo siguiente:

- Contrato N° 4600050828 DE 2013, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con objeto "Convenio de Asociación para prestar servicios de formación y capacitación a las personas mayores de la comuna 10, para el desarrollo de competencias básicas en inglés e informática".

- Contrato N° 4600054946 DE 2014, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cuyo objeto es "Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años con movilidad reducida y/o enfermedades psíquicas, en manejo, atención integral y fortalecimiento familiar".

- Contrato N° 4600055372 de 2014, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cuyo objeto es "Convenio de asociación para prestar servicios que fortalezcan el envejecimiento activo de las personas mayores".

- Contrato N° 4600059549 de 2015, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cuyo objeto fue "Convenio de Asociación para prestar servicios de formación y capacitación a las personas mayores de la comuna diez, para el desarrollo de competencias básicas en inglés e informática".

- Contrato N° 649 de 2019, con el Municipio de Sabaneta cuyo objeto es "Prestación de servicios para brindar acompañamiento a la Secretaría de Familia y Bienestar Social del Municipio de Sabaneta en la implementación y socialización del Acuerdo N°12 del 2018, por el cual adopta la política pública de discapacidad e inclusión social y Acuerdo N°14 del 2018 por el cual se adopta la política de envejecimiento humano y vejez y sus planes de acción respectivamente".

- Contrato N°1932 de 2018, con el Municipio de Sabaneta cuyo objeto es "Prestación de servicios para la atención a personas mayores y personas con discapacidad en actividades de formación para la promoción de un envejecimiento activo y la participación como lideres del Municipio".

- Contrato N° 4600085652 de 2020, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cuyo objeto fue "atención integral a personas mayores en modelo institucionalizado de larga estancia Colonia Belencito".

- Convenio N° 4600087682 de 2021 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD. HH y cuyo objeto es "Convenio de asociación para la atención y rehabilitación funcional para las personas con discapacidad psicosocial".

- Convenio 4600087703 de 2021 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD. HH, con objeto "Convenio de asociación para la ejecución y seguimiento a la implementación de la política pública de discapacidad".

- Contrato N° 4600090673 de 2021, con el Municipio de Medellín- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, cuyo objeto es “Atención integral a personas mayores en modelo institucionalizado de larga estancia Colonia Belencito”.

- Contrato N° 4600093142 de 2022 con Municipio de Medellín – Secretaría de Inclusión Social, Familia y DD. HH, cuyo objeto es “Atención integral a personas mayores en modelo institucionalizado de larga estancia Colonia Belencito”.

Es así como se evidencia una experiencia de más de cinco (5) años en la prestación de servicios de atención integral a población vulnerable, donde se incluye el modelo de larga estancia (Institucionalización) para personas mayores, mediante diferentes contratos y convenios, soportados desde el año 2013 y con estrecha relación con el objeto del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED**,** según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo experto para ejecutar el objeto contractual.

6. NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente el Ordenador del Gasto deja constancia escrita que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que el Distrito de Medellín haya obtenido previamente varias ofertas.

Dado en Medellín, a los 25/05/2023

ISABEL CRISTINA CADAVID ALVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sirley Milena Restrepo Ramírez Abogada Equipo de Personas Mayores	Sara Hernández Giraldo Profesional Universitaria Equipo de Personas Mayores	Dalgy Bibiana Rico Ángel Subsecretaria Subsecretaría de Grupos Poblacionales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia